

RES.H.Nº

1547-26-

SALTA, 06 OCT. 2026

Expte. Nº 4516/12

VISTO:

La Res. H. 1488/26 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes a la Mg. Rosana Jimena Flores, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, por el término de ocho (8) meses; y

CONSIDERANDO:

QUE en la mencionada Resolución se establece que la licencia solicitada será a partir de la fecha de su toma de posesión efectiva en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura "Historia de América II".

QUE la Mg. Rosana Jimena Flores toma efectiva posesión del cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, el día 02/10/26, Res. H.1500/26.

QUE corresponde fijar la fecha de inicio de la licencia mencionada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día 02/10/26 como fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes de la Mg. Rosana Jimena Flores en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia Argentina II", en un todo de acuerdo con la Res. H.1488/26.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa